



UNIVERSIDAD NACIONAL
AUTÓNOMA

FACULTAD DE FILOSOFIA Y LETRAS.
Sesión del día 24 de marzo de 1977.

En el salón de sesiones del H. Consejo Técnico de la Facultad de Filosofía y Letras, siendo las trece horas del día veinticuatro de marzo de mil novecientos setenta y siete, convocados a junta -- previamente los señores Consejeros da principio la sesión.

El Secretario de la Facultad pasa lista de presentes. Atendiendo un acuerdo de Consejo asisten como invitados los funcionarios de la Facultad. A continuación se procede a tratar el primer punto del orden del día: Lectura del acta de la sesión anterior. -- El Secretario de la Facultad leyó el acta de la sesión permanente iniciada el día 24 de enero y concluida el 16 de febrero de 1977, la cual fue aprobada. En el segundo punto del orden del día: Informes de la Dirección el Director Dr. Ricardo Guerra expresó que en virtud de que el Dr. Rafael Salinas, Jefe del Departamento de Letras Clásicas, disfrutará de año sabático a partir del 18 de -- abril, el Mtro. Ignacio Osorio se encargará del mencionado departamento. Fueron aprobadas las solicitudes de licencia y comisión, presentadas por los profesores, de la siguiente manera: Profr. -- Martín Quirarte comisión con sueldo por dos semestres a partir del 18 de abril, Mtro. Augusto Monterroso comisión sin sueldo del 18 de abril al 26 de septiembre de 1977, Mtro. Moisés Romero Castillo comisión con sueldo por 6 meses a partir del 1° de marzo, Mtra. Ana Ma. Magaloni comisión sin sueldo del 18 de abril al 26 de septiembre, las anteriores comisiones se conceden de acuerdo con el artículo 95 inciso b) del Estatuto del Personal Académico; Mtra. Gloria Escamilla licencia con sueldo del 26 de febrero al 6 de abril y Dr. Juan M. Lope Blanch licencia con sueldo del 15 al 26 de agosto, de acuerdo con el artículo 97 inciso b); Dra. Paciencia Ontañón licencia con sueldo del 15 al 26 de agosto, Lic. Andrea Sánchez -- licencia con sueldo del 21 de marzo al 8 de abril, Mtro. Alfonso -- García Ruiz licencia con sueldo del 20 de marzo al 4 de abril, Mtro. Mario Miranda Pacheco licencia con sueldo del 20 de marzo al 4 de -- abril, Mtro. Federico Bolaños licencia con sueldo del 20 de marzo al 4 de abril, Mtro. Alfredo López Austin licencia con sueldo del



UNIVERSIDAD NACIONAL
AUTÓNOMA

20 de marzo al 4 de abril, Mtro. Arturo Souto licencia con sueldo - del 9 al 20 de mayo, Dra. Angelina Martín del Campo licencia con -- sueldo del 21 de marzo al 1° de abril, Dr. Jorge A. Vivó licencia - con sueldo del 21 al 28 de marzo y Mtra. Renate Von Hanffstengel -- licencia con sueldo del 28 de marzo al 15 de abril, de acuerdo con el artículo 97 inciso c); Mtra. Sonia Roquet separación a partir -- del 15 de septiembre de 1974 de acuerdo con el artículo 101. En el caso de la solicitud de semestre sabático que presentó la Mtra. Simone Degrais el Consejo acordó que se le otorgue a partir del 1er. Semestre del año escolar 77-78. Se concedió al Mtro. José Ramírez impartir 7 horas semanales de clase en la E.N.P. fuera de sus obli gaciones como Profesor Asociado "C" de Tiempo Completo; asimismo - se concedió a la Mtra. Sara Bolaño laborar 6 horas semanales en el Centro de Investigaciones para la integración Social fuera de sus obligaciones como Profesor Asociado "B" de Tiempo Completo de acuer do con el artículo 57 inciso B) del Estatuto del Personal Académi co. Se informó que la Mtra. Margarita Peña no prestará asesoría -- en el Departamento de Divulgación y Publicaciones del Museo de las Culturas como lo había solicitado con anterioridad. El Lic. Juan Garzón comunicó al Consejo su nombramiento como Director de la Casa del Lago el cual no interfiere en sus tareas docentes como Profesor Titular "A" de Tiempo Completo. Se concede año sabático al Mtro. - Eduardo Blanquel a partir del 18 de abril. De acuerdo con el artí culo 70 inciso a) se otorga definitividad de Asignatura "B" en la - materia de Historia de la Filosofía al Mtro. Ignacio Palencia quien es Profesor Titular "A" de Tiempo Completo en Principios y Técnicas de la Investigación Filosófica, Filosofía de la Religión e Historia de la Filosofía; asimismo se otorga definitividad de Asignatura "A" en la materia de Historia Diplomática de México (México y Estados - Unidos) a la Mtra. Angela Moyano, de acuerdo con la opinión de la - Comisión Dictaminadora de Historia y con el artículo arriba mencio nado. Se ratificó la opinión de la Comisión Dictaminadora de Téc nicos Académicos para prorrogar contrato, del 1° de enero al 31 de

con Ramos



UNIVERSIDAD NACIONAL
AVANZADA

diciembre de 1977, de las siguientes personas: Camacho Barrera -- Eric, Técnico Académico Docente Asociado "A" Tiempo Completo; Grajeda Ramos Ma. del Socorro, Técnico Académico Docente Asociado -- "A" Tiempo Completo; Gómez Rojas Juan Carlos, Técnico Académico Docente Asociado "A" Tiempo Completo; Martínez Hernández Martha, Técnico Académico Docente Asociado "A" Tiempo Completo; Velarde Méndez Ma. Teresa, Técnico Académico Docente Asociado "A" Tiempo Completo; Gutiérrez Vinageras Ma. de L., Técnico Académico Docente Asociado "A" Medio Tiempo; Espinoza Velázquez María, Técnico Académico Docente Asociado "A" Medio Tiempo; López Rivas José de Jesús, Técnico Académico Docente Asociado "A" Medio Tiempo; Stooppen Rometti Jenny, Técnico Académico Docente Titular "B" Medio -- Tiempo; Rodríguez Contreras Rafael, Técnico Académico Docente Asociado "A" Tiempo Completo; Romero Sánchez Alfonso Técnico Académico Docente Asociado "A" Tiempo Completo; Bernal Hernández Elvira. Técnico Académico Docente Asociado "A" Medio Tiempo; Fonseca Blanco Eliud, Técnico Académico Docente Asociado "A" Medio Tiempo; Galindo Whitacre Ellen V., Técnico Académico Docente Asociado "A" - Medio Tiempo; Soto Estrada Miguel, Técnico Académico Docente Asociado "A" Medio Tiempo; Iturralde Escandón Josefina, Técnico Académico Docente Asociado "A" Medio Tiempo; asimismo se aprobó otorgar contrato por obra determinada como Técnicos Académicos, a partir del 1° de enero de 1977, a las siguientes personas: Marcela - L. Palma Basualdo, Técnico Académico Docente Asociado "A" de Medio Tiempo; Carlos Peña Mendoza Técnico Académico Docente Titular "A" de Tiempo Completo; José Miguel Fernández A. Técnico Académico Docente Titular "A" de Medio Tiempo; Yoselinda Monsalvo Serna, Técnico Académico Docente Asociado "A" de Tiempo Completo y Elsa Cross Anzaldúa Técnico Académico Docente Asociado "A" de Tiempo Completo. Fueron ratificados los resultados emitidos por la Comisión Dictaminadora de Técnicos Académicos de la siguiente manera: Rosa Mendoza - Pérez se le otorga la plaza de Técnico Académico Auxiliar "C" de -- Tiempo Completo en el área de Orientación Docente y Escolar de Estudios Profesionales; no se les otorga la plaza de Técnico Académico



UNIVERSIDAD NACIONAL Asociado "A" de Tiempo Completo a Ma. Elba Aragón y Teresa Almazán.

AVP/PMIA

Se otorga la plaza de Técnico Académico Titular "A" Tiempo Completo a Contrato por obra determinada a Guadalupe Rachide Nacif W. en el área de Administración de personal. En el mismo punto se presentaron las inconformidades sobre los resultados emitidos por la Comisión Dictaminadora de Letras, presentadas por el Lic. Juan Coronado López y la Mtra. Margarita Murillo; se procedió a formar la Comisión Especial de acuerdo con el artículo 106 inciso c) del Estatuto del Personal Académico, de la siguiente manera: Por el Consejo Técnico la Lic. Margarita Peña; se informó que la Comisión Dictaminadora de Letras designó al Mtro. Arturo Souto y por los inconformantes, en el caso del Lic. Coronado López el Dr. Oscar Zorrilla y en el caso de la Mtra. Murillo González la Mtra. Mónica de Neymet. Al respecto de la inconformidad presentada por el Mtro. Fernando A. García García se designó miembro de la Comisión Especial Por el Consejo Técnico al Lic. Carlos Pereyra y se solicitará a la Comisión Dictaminadora de Filosofía y al inconformante que designe a sus representantes. En el tercer punto del orden del día Nuevas Convocatorias fue aprobada la Convocatoria para Concurso de Oposición de Ingreso para Ayudantes de Investigación y Técnicos Académicos, de la siguiente manera: 1. Concurso de Oposición para Ingreso o Concurso Abierto para ocupar plazas de Ayudantes de Investigación en las siguientes áreas: 1. Plaza de Medio Tiempo Nivel "B" en el área de investigación pedagógica. 1. Plaza de Medio Tiempo Nivel "B" en el área de Filosofía e Historia Sociales. De conformidad con lo establecido por el Consejo Técnico de la Facultad los aspirantes deberán presentarse a las siguientes pruebas; según lo determine la Comisión Dictaminadora respectiva, A) Crítica escrita del programa de estudios o de investigación correspondiente. o b) Exposición escrita de un tema del programa en un máximo de 20 cuartillas y c) Exposición oral de los puntos anteriores. 2. Concurso de Oposición para Ingreso para ocupar plazas de Técnico Académico en las siguientes áreas: 1 plaza de Medio Tiempo Asociado "A" en el área de Laboratorio de Comunicación Educativa. 1 Plaza de Medio Tiempo Asocia. - - - - -



UNIVERSIDAD NACIONAL
AVANZADA

do A en el área Orientación docente y escolar. 1 Plaza de Tiempo --
Completo Asociado A en el área de Orientación docente y escolar. 1
Plaza de Medio Tiempo Asociado A en el área de servicio social. De
conformidad con el artículo 15 del mencionado Estatuto, el Consejo
Técnico de la Facultad de Filosofía y Letras determinó que los as-
pirantes deberán presentarse a las siguientes pruebas: a) Demostrar
capacidad para planeación de proyectos. b) Demostrar capacidad para
redacción de documentos. c) Según el caso, demostrar competencia en
el área correspondiente. Bases Para ayudante nivel B: Haber accredi-
tado la totalidad del plan de estudios de una licenciatura o tener
la preparación equivalente a juicio del Consejo Técnico respectivo.
Para Técnico Académico Asociado A: Tener grado de licenciado o pre-
paración equivalente, y haber trabajado un mínimo de un año en la -
materia o área de su especialidad. Para participar en estos concur-
sos los interesados deberán llenar una solicitud que les será pro-
porcionada en la Secretaría del Profesorado de esta dependencia y -
entregarla en la misma Secretaría: con los documentos que a continua-
ción se señalan, dentro de los 15 días hábiles siguientes a la publi-
cación de esta convocatoria: 1. Curriculum Vitae por duplicado, según
forma que en dicha Secretaría se les proporcionará. 2. Fotocopias, -
por duplicado, del título, de los grados, diplomas y distinciones que
se mencionan en el curriculum. En la misma Secretaría se les informa-
rá de la admisión de su solicitud, de las pruebas que decidirán las Co-
misiones Dictaminadoras y la fecha de iniciación de las mismas. Una
vez concluidos los procedimientos establecidos por el Estatuto del -
Personal Académico se daán a conocer los resultados de este concur-
so.

No habiendo otro asunto que tratar se da por terminada la sesión
a las trece cincuenta horas del día veinticuatro de marzo de mil no-
vecientos setenta y siete.